

LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UCM CONVOCA LA FASE PREVIA DEL CONCURSO *TESIS EN 3 MINUTOS* 2019

La EDUCM con objeto de realizar la fase previa de la Convocatoria del Concurso ***Tesis en 3 minutos 2019*** que, convocado por las escuelas de doctorado de la Universidad de Alcalá (UAH), Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Universidad Complutense de Madrid (UCM) y Universidad Rey Juan Carlos (URJC), se realizará el próximo 7 de junio, convoca **la fase previa del concurso *Tesis en 3 minutos***.

Esta fase previa está sometida a la misma regulación de la convocatoria de las cuatro universidades que convocan el concurso general que, a su vez, sigue las pautas de la actividad denominada *Three Minute Thesis* de la Universidad de Queensland (Australia) y se concreta, para los doctorandos de la UCM, por los contemplados en los de la fase previa que se indican a continuación:

1- FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

1.1. Podrán participar en esta fase previa los doctorandos que se encuentren matriculados en la UCM, al menos en el segundo curso de un programa de doctorado, con matrícula activa y al corriente de pago en el curso 2018-19, tengan evaluada positivamente la evaluación de septiembre de 2018, y no hayan defendido la tesis el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes. No podrán presentarse los ganadores del concurso en ediciones anteriores.

1.2. En el momento de solicitar la participación en el concurso, los candidatos deberán hacer constar el visto bueno de su/s director/es de tesis doctoral en el [formulario de solicitud](#).

1.3. Las solicitudes deberán enviarse al correo electrónico escueladoctorado@ucm.es o presentarse en cualquiera de los Registros de la UCM **del 13 al 25 de marzo**. El plazo quedará cerrado a partir de las 24:00 horas, hora peninsular de España.

1.4. Finalizado el plazo de presentación de las solicitudes, se revisará el cumplimiento de los requisitos expresados en los puntos 1.1 y 1.2. de la presente convocatoria.

1.5. La relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas se publicará en la [página web de la Escuela de Doctorado de la UCM](#) el **1 de abril**. Se concederán 5 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación para proceder a las reclamaciones o subsanaciones, que deberán presentarse por correo electrónico a escueladoctorado@ucm.es dirigidas al Director de la Escuela de Doctorado. Una vez resueltas todas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva de admitidos en la página web de la Escuela de Doctorado de la UCM.

1.6. Desde el día siguiente a la publicación de la lista definitiva y hasta el día 22 de abril los estudiantes admitidos deberán enviar la diapositiva estática que servirá de presentación adjuntándola al formulario que recibirán por correo electrónico.

2- CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE LA FASE PREVIA DEL CONCURSO UCM

- Presentación de las solicitudes: Del 13 al 25 de marzo de 2019. El plazo quedará cerrado a partir de las 24:00 horas, hora peninsular de España.
- Publicación de la lista provisional de admitidos: 1 de abril de 2019
- Reclamaciones y/o subsanaciones: Del 2 al 8 de abril de 2019
- Publicación de la lista definitiva: 10 de abril de 2019
- Envío de la diapositiva estática para la presentación: Del 11 al 22 de abril de 2019
- Celebración de la fase previa del concurso UCM: 29 de abril de 2019

3- DESARROLLO DE LA FASE PREVIA DEL CONCURSO

3.1. El concurso se desarrollará, en sesión única, el día **29 de abril de 2019** en el Salón de Conferencias de la Facultad de Ciencias de la Información. Si el número de solicitantes fuera muy elevado podría ser necesario celebrar el concurso en sesiones diferentes.

3.2. El concurso se celebrará en sesión abierta y pública, con un orden de intervención de los candidatos que quedará determinado mediante un sorteo previo al inicio de la sesión.

3.3. Los participantes dispondrán de tres minutos para presentar su tema de investigación, sus objetivos, los problemas con los que se están enfrentando, la contribución y el impacto que pretenden alcanzar en la sociedad, en general, y en la comunidad académica e investigadora, en particular.

3.4. Los participantes que superen los tres minutos en su intervención quedarán automáticamente descalificados. Se considerará que una presentación ha comenzado cuando el doctorando comience a hablar.

3.5 La exposición del trabajo de investigación deberá realizarse en prosa y en lengua castellana. Solamente podrá utilizarse como elemento de apoyo la proyección de una diapositiva estática. No se permitirá el uso de ningún otro elemento como archivos de video o archivos sonoros, ni objetos accesorios como material de laboratorio, instrumentos musicales, prendas de vestir, etc. Tampoco está permitida la interacción con el público asistente.

3.6. La participación en este concurso se podrá tener en cuenta como actividad formativa transversal y ser incluida, en consecuencia, en el *Documento de actividades* del doctorando.

4- PREMIOS DE LA FASE PREVIA DEL CONCURSO EN LA UCM

4.1. La cuantía total destinada a esta fase previa del concurso *Tesis en 3 minutos* es de 1.600 euros, con cargo al presupuesto de la EDUCM, en el que se ha realizado la retención, así como de los 1.000 euros correspondientes al importe que la UCM debe aportar a la convocatoria general del concurso.

Se concederán 4 premios de 300 euros, uno por cada uno de los siguientes ámbitos:

1. Artes y Humanidades
2. Ciencias Sociales y Jurídicas
3. Ciencias e Ingeniería
4. Ciencias de la Salud

También se concederán 4 premios de 100 euros a aquellos participantes a los que el jurado reconozca una valía significativa.

4.2. Todos los premios estarán sometidos a la retención fiscal pertinente.

4.3. Los 4 ganadores de esta fase previa representarán a la UCM en el concurso de las cuatro universidades convocantes del concurso *Tesis en 3 minutos 2019*.

5- Jurado de los Premios

El Jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- Vicerrector de Política Científica, Investigación y Doctorado (o persona en quien delegue), que actuará de Presidente.
- Vicerrectora de Calidad (o persona en quien delegue).
- Director de la Escuela de Doctorado
- 4 vicedecanos con competencias en doctorado, uno por cada una de los ámbitos antes citados (o personas en quienes deleguen) que actuarán con voz, pero sin voto.

La convocatoria de la fase previa de la UCM se hace pública, simultáneamente con la convocatoria del concurso de las Escuelas de Doctorado de la Universidad de Alcalá, Autónoma de Madrid, Complutense y Rey Juan Carlos, en Madrid, a 6 de marzo de 2019

El Director de la Escuela de Doctorado UCM

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines, representing the name Emilio Peral Vega.

Emilio Peral Vega